



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ZARATE**

VISTO:

El cambio en la conformación de este Honorable Cuerpo a partir del 7 de diciembre de 2023 como resultado de las elecciones llevadas a cabo en octubre próximo pasado, y:

CONSIDERANDO

Que dentro de la estructura programática del Departamento Ejecutivo Municipal se prevé para el Honorable Concejo Deliberante un organigrama compuesto por cargos temporarios para designar personal que asista a los Concejales electos;

Que dichos cargos no generan estabilidad en los términos de la legislación vigente;

Que, en virtud de lo ordenado por el artículo 7 inc. .7 de la Ley Orgánica municipal, resulta una facultad del Presidente del Honorable Concejo Deliberante, la designación y cese del personal que se desempeña en el mismo;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias, el Señor Presidente del **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona el siguiente

DECRETON° 1994

ARTICULO 1: Designar a partir del 1 de enero de 2024, en el cargo de **SECRETARIO DE** ----- **BLOQUE** unipersonal JUNTOS-UCR del honorable Concejo Deliberante a la Señora **ARAOZ MAURA SOLEDAD**, titular del D.N.I. N° 40.717.090, con domicilio en la calle Río Negro N° 110, B° Obrero de la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, como integrante de Planta Temporaria de este Honorable Cuerpo.

ARTICULO 2: Tome conocimiento, Contaduría Municipal Oficina de Recursos Humanos. -----Regístrese en el libro de Decretos, Publíquese y Archívese. Dado y Firmado por el Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Zárate en su público despacho a los 3 días del mes de enero de 2024.-

Dr. Martin LIPSZYC
Secretario HCD Zárate.-



Walter UNREIN
Presidente HCD Zárate.-